*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión Ordinaria: No. 579-2018 Fecha: viernes 16 de febrero del 2018

Inicio: 8:09 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Master María Estrada Sánchez, quien coordina, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Dr. Tomás Guzmán Hernández y Sr. Henry Alfaro Arias |
| AUSENTE JUSTIFICADO | M.S.O. Miriam Brenes Cerdas |

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada solicita modificar la agenda para atender de primero el Informe de cursos de verano y el proceso para la asignación de cupos nuevos ingresos, ya que el señor Luis Paulino Méndez debe retirarse para ir a San José a MEP. Se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Informe de cursos de verano (invitado Ing. Luis Paulino Mendez, 8 am)
3. Proceso para la asignación de cupos nuevos ingresos (invitados Ing. Luis Paulino Mendez, Giovanny Rojas Rodríguez, y Wilson Garita Gómez 8 am)
4. Informe de observaciones y propuesta de plan de acción SIBECATEC (Invitadas: Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, Karla Thames y Xinia Artavia TSS, 9am)
5. Temas pendientes de Posgrado (Tomás Guzmán)
6. Propuesta para atender la Reforma de Reglamento de Examen de Admisión
7. Sobre foro Propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión
8. Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística
9. Solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR
10. Aprobación de minuta 578
11. Correspondencia
12. Boletín
13. Varios
14. **Informe de cursos de verano (invitado Ing. Luis Paulino Mendez, 8 am)**

El señor Luis Paulino Méndez informa sobre los cursos de verano 2017-2018.

1. **Proceso para la asignación de cupos nuevos ingresos (invitados Ing. Luis Paulino Méndez, Giovanny Rojas Rodríguez, y Wilson Garita Gómez 8 am)**

El señor Luis Paulino Méndez informa cómo quedo la matricula, matriculados en primera y segunda opción con el algoritmo que se utilizó esta vez, la opción dos pesas mucho, en los grandes totales un 70% matriculo en su primera opción y un 30% en su segunda opción. Le cede la palabra al señor Wilson Garita.

El señor Wilson Garita Gómez inicia con la presentación.

Se comenta ampliamente el tema. La principal preocupación es decidir sobre si se asigna por nota o por vocación, los miembros indican que es importante prever eventuales recursos que se puedan presentar por no informar de forma adecuada.

La señora María Estrada agradece por el detalle que presentaron y los felicita por que el trabajo ha sido arduo y con incertidumbre, cree que el algoritmo ha sido exitoso y con cosas que ajustar como el tema informativo, le gustaría conocer cuál es el modelo final que se implementaría, para que tengan a bien venir a la Comisión.

Se retiran los invitados.

1. **Informe** **de observaciones y propuesta de plan de acción SIBECATEC (Invitadas: Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, Karla Thames y Xinia Artavia TSS, 9am)**

La señora María Estrada da la bienvenida e indica que se entregaron las observaciones y hoy quedaron de recibirlas para que comenten como las ven, si aún son pertinentes, si se deben hacer ajustes y ponerse de acuerdo para hacer un plan de acción para pronto poder subirlo al pleno.

La señora Claudia Madrizova saluda y agradece por la oportunidad de expresar lo que encontraron en las observaciones, la mayoría de las observaciones son más de redacción o sí están de acuerdo, hay que tomar en cuenta que esto se presentó hace más de dos años y muchas cosas han cambiado. Cuando recibió el documento lo reenvió a las compañeras que participaron en el proceso y recibió solamente observaciones de la señora Sofía García, quien se dio a la tarea de revisar las observaciones. Procede con la lectura de las observaciones y sus aclaraciones.

La señora Xinia Artavia comenta que cambiar el reglamento también implicaría tener claridad en los recursos que se van a trabajar, con el asunto de las residencias la residencia no es una beca, es un servicio que está asociado y vinculado a las condiciones y tienen una particularidad que es la parte de la convivencia. Si se incluyen las residencias se debería incluir un reglamento que lo regule como una normativa.

La señora Claudia Madrizova agrega que algunos artículos se crearon porque la idea era hacer una integración de los diferentes sistemas de becas, entonces con la integración de posgrados de licenciatura para egresados, se tenía que crear otra estructura porque el financiamiento de cada beca proviene de diferentes recursos o fondos, entonces hay una observación para que quieren porque tienen el fondo solidario, fondos de posgrados y fondos que se reciben de las licenciaturas para egresados, y se tenía que crear algo para velar ya que no se pueden mezclar los fondos. Cómo se podía manejar ya que son financiamientos distintos, de alguna manera se complicó el manejo y la necesidad de crear órganos o entes que van a velar para que el presupuesto que se asigne de una forma correcta.

El señor Gerardo Meza Cascante consulta sobre la posición como vicerrectora mantienen la tesis de que el grado y posgrado deben estar en el mismo reglamento o la posibilidad de que se separe, ya que tienen naturalezas muy distintas.

La señora Claudia Madrizova responde que el objetivo de este reglamento es hacer un reglamento integral, lo que está hablando es de la tarea que les asignaron del Consejo Institucional de unificar todos los sistemas de becas en uno solo.

El señor Gerardo Meza Cascante cambia la pregunta, no ve que las becas de posgrado vayan por cuestiones socioeconómicas, ningún país es así. Concentrarse en mejorar el sistema de becas de grado y hacer el posgrado aparte, porque si en este momento lo mezclan no salen de esto.

La señora Claudia Madrizova indica que es una situación complicada porque están hablando del producto que tenían que entregar, pero si les dicen que sería mejor, las fuentes de financiamiento ven que como sistema complejo e integral no es tan fácil manejarlo porque cada uno tiene una particularidad muy propia, si pregunta su opinión sería mucho más fácil y propondría hasta la licenciatura para egresados y aparte posgrados.

La señora María Estrada reitera que lo mejor es hacer un apartado de posgrados porque la naturaleza es distinta, y no se imagina a alguien de posgrado solicitando una beca, el acuerdo nace de una propuesta dentro de lo que se les solicitó y fue en mayo 2013, lo que se ocuparía es un criterio en común acuerdo con la Comisión de Asuntos Académicos del porqué es importantes hacer aparte el tema de posgrado y definir nuevos plazos y hacer una comisión en conjunto y se defina quienes pueden acompañar en esa comisión, luego se pone en oficio para elevar este ajuste, todo este análisis se debe actualizar y es importante hacer el estudio sobre el porqué las concesiones se están perdiendo. Las felicita por el análisis realizado y a pesar de las críticas y cuestionamientos de lo que se debe hacer o no desde becas, han sido enfáticas en que debemos tener un modelo solidario que permita al país contar con más universitarios. Con el tema de residencias se debe mencionar en lo que puede incorporar todo ese proceso, pero si coincide que si debe haber un procedimiento aparte.

Se conforma la Comisión integrada por: Luis Alexander Calvo, Henry Alfaro, con apoyo de Ingrid White para el seguimiento y consolidación de los documentos.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que se le solicite a la señora Claudia Madrizova como Vicerrectora nombrar a dos personas para formar parte de esta Comisión.

La señora María Estrada solicita subir propuesta para dar por atendido el pendiente de SIBECATEC.

1. **Temas pendientes de Posgrado (Tomás Guzmán)**

El señor Tomás Guzmán manifiesta que está a favor y en contra de los compañeros de posgrado ya que los reglamentos deben estar separados por las características, si eso no lo entienden los compañeros de posgrado, se debe tomar una decisión al respecto. Agrega que ha revisado el nuevo reglamento de trabajo finales de graduación y este documento lleva bastante tiempo, lo trabajaron William Buckley, Jorge Chaves y Eduardo Arcia, pero resulta que en la Comisión nunca se dieron cuenta, ha hablado con varios coordinadores de posgrado y dicen que no lo conocen y le preocupa llevar una propuesta que no ha sido vista y discutida por los coordinadores de posgrados, ellos están dando esa tarea de aprobar el reglamento. Le parece que es un reglamento muy específico que está dirigido a los posgrados y que la dirección de posgrados tiene toda la autoridad para atender su propio reglamento, desde que se creó la dirección de posgrado este Consejo y esta Comisión le dijo que elaboraran el reglamento lo cual no han hecho. El conversó con algunos compañeros y le dijeron que devolvieran ese reglamento para posgrados para que sea visto por todos los coordinadores y que este reglamento sea materia de ellos y no del Consejo Institucional. Propone que se devuelva este reglamento a posgrados para que los coordinadores lo conozcan.

La señora María Estrada consulta sobre qué se debe enviar a consulta para ver si es la versión final. Adicional pregunta sobre el tema de la derogatoria de los proyectos de graduación.

El señor Tomás Guzman responde que no se debe derogar el viejo sino se tiene el nuevo, esto tiene que ser de manera conjunta. Indica que doña Carmen Madriz lo invitó a una reunión el lunes con relación al otro tema sobre usar el FDI que genera posgrado y un porcentaje para posgrado ya él tiene la propuesta y se las compartía, él está de acuerdo que se le asigne.

La señora María Estrada solicita que después de esa reunión informe a la comisión al respecto.

La señora María Estrada pregunta ¿qué hacer con el tema de proyectos de graduación?

El señor Tomás Guzman responde que se devuelva para que sea conocimiento de todos y ha pasado mucho tiempo.

El señor Gerardo Meza Cascante pregunta si la salida debería ser aprobar un reglamento que diga que es el Consejo posgrado quien lo aprueba. Darle la potestad y poner un transitorio.

El señor Tomas Guzmán indica que está de acuerdo. Comenta que ya no tiene forma de ver de qué manera los hace entender que el reglamento de estudio de posgrado tiene que ser elaborado por el Consejo

El señor Gerardo Meza responde que eso le toca a la señora Paola Vega, el Estatuto dice que le corresponde a la señora Paola, el Consejo se equivocó y se lo pidió a Posgrado, pero la competencia es de Paola, es la responsable de entregarlo.

El señor Tomas Guzmán indica que se le solicite a la señora Paola Vega.

La señora María Estrada le solicita al señor Tomás Guzman la propuesta en borrador.

1. **Propuesta para atender la Reforma de Reglamento de Examen de Admisión**

La señora María Estrada comenta que después de la visita de VIESA, volvió a revisar la propuesta de modificación y conversó con Evelyn al respecto, tomando en cuenta que sin la modificación de plazas, lo demás son cambios menores, le propuso a la señora Evelyn que no se le de procedencia a la reforma y que el Comité valore si se usa esa propuesta de insumo para solicitar a la Oficina de Planificación Institucional que acompañe al Comité de Examen de Admisión para que hagan el estudio de la creación de la unidad.

El señor Luis Gerardo Meza, indica que adicionalmente comentó con María que era mejor desistir de la reforma de la conformación del Comité con respecto a si el profesional del DOP pertenecía o no al Comité y que preparó una propuesta para devolver la propuesta de reglamento al Comité de Examen de Admisión, informar al pleno de esa decisión y eliminar el tema de los puntos pendientes de la Comisión.

Se comenta ampliamente el tema y se dispone aprobar la propuesta preparada por el señor Luis Gerardo Meza, en los siguientes términos:

SE PROPONE

1. Desistir del proceso de reforma integral del “Reglamento de la Prueba de Aptitud Académica del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” y devolver la propuesta de reforma al Comité de Examen de Admisión.
2. Eliminar de la lista de pendientes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles” la propuesta de reforma integral del “Reglamento de la Prueba de Aptitud Académica del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” e informar de esta decisión al pleno del Consejo Institucional.



1. **Sobre foro Propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión**

La señora María Estrada informa sobre el guión para el foro y sobre la solicitud de los coordinadores de Centros de Investigación de conocer el documento.

La comisión acuerda brindarles el documento una vez finalizado el foro y poner fecha para recibirlos. Se dispone recibirlos el 02 de marzo en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

La señora María Estrada pregunta quién puede moderar la parte de consultas en el foro. El señor Gerardo Meza responde que él puede.

La señora María Estrada comenta que, aunque no está en la agenda es que la señora Carmen Madriz dice que la OPI le indica que no puede proceder con el acuerdo de reforma del artículo de creación y modificación de unidades para ratificar las unidades de posgrado le están pidiendo otro procedimiento dice que como miembros del Consejo Institucional tienen que elevar una propuesta para ratificar esas unidades.

Se dispone que se mande un oficio a don Julio o doña Paola para que le colaboren a doña Carmen con las gestiones.

1. **Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística**

La señora María Estrada informa que se recibieron los oficios ECL-015 y 016-2018 con la propuesta del Reglamento de Centros de Formación Humanística.

Se comenta el tema y se le asigna el tema al señor Henry Alfaro para revisarlo y la próxima semana exponga los principales hallazgos.

1. **Solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR**

Se acuerda que es necesaria una audiencia a la Auditoría para la próxima semana para conversar al respecto.

1. **Aprobación de las Minuta 578**

La señora María Estrada indica que se incluyeron las observaciones del señor Gerardo Meza. Se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

IMT-027-2018, Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. Arys Carrasquilla Batista, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, dirigido a la Ing. Maria Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite copia de los oficios IMT-006-2018, IMT-022-2018 y documentación relacionada con la creación del perfil de Maestría Académica y Maestría Profesional en Ingeniería Biomédica.

Se toma nota.

La señora María Estrada indica que este tema se vea en conjunto con la Comisión de Estatuto Orgánico.

ViDa-79-2018, Memorando con fecha de recibido 13 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora, Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remiten respuesta a oficio SCI-888-2018, informan que la Escuela de Ingeniería Forestal desarrolla muchas actividades, además de la docencia. Es una carrera que históricamente ha manejado entre 150 y 200 estudiantes. Su fortaleza es la investigación. Considerando que la Escuela cuenta con plazas asignadas en el pasado, es común que apoya con horas docencia algunos proyectos de investigación, previo aval de esta Vicerrectoría.

Se toma nota.

ECL-015 y 016-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Rosaura Brenes S., Directora Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Máster María Estrada S., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y el ECL-016-2018 dirigido al Consejo Institucional, en el cual adjunta el documento encontrarán la versión definitiva de la propuesta de Reglamento de Centros de Formación Humanística.

Se toma nota.

ViDa-83-2018-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la Máster María Estrada S., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual para lo que corresponde remite el Informe de Cursos de Verano 2017-2018.

Se toma nota.

DAR-070-2018, Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Giovanny Rojas Rodríguez, Director Departamento de Admisión y Registro, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, con copia a la Máster María Estrada S., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual informa que la Licda. Xiomara Salas Cerdas, participará en el análisis del tema de Cursos de Posgrado.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3056, Artículo 3, inciso 5, del 14 de febrero del 2018.

1. R-112-2018 con fecha de recibido 9 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido a señores Consejo Institucional, en el cual comunica que el pasado 3 de noviembre del 2017 se emitió el oficio R-1333-2017 con la Resolución de Rectoría RR-410-2017 mediante la cual se notificó a los directores de Escuela, coordinadores de Área Académica y coordinadores de Unidad Desconcentrada lo resuelto con respecto a la aplicación del Artículo 23 del Reglamento de Becas.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-094-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo, Coordinador Programa de Investigación e- Science y a la Dra. Marta Eugenia Vílchez, Coordinadora Programa de Investigación Bioingenierías, con copia al Consejo Institucional, en el cual hacen convocatoria a Foro sobre “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión”, el día lunes 19 de febrero a partir de la 1:30 p.m. en el Auditorio D3.

Se toma nota.

SCI-095-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a los Coordinadores de Unidades Desconcentradas, en el cual hacen convocatoria a Foro sobre “Propuesta Reglamento General de Investigación y Extensión”, el día lunes 19 de febrero a partir de la 1:30 p.m. en el Auditorio D3

Se toma nota.

1. **Boletín**

La señora María Estrada informa que ayer en la Comisión de Planificación y Administración se vio el boletín y ya está listo, se les va a circular el link para que lo revisen e indiquen si tienen observaciones.

1. **Varios**

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:05 p.m.

zrc